Tello, 24 de julio de 2023.

INGENIERO
LEONEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)

Ref. solicitud de Suspensión temporal del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 156 DE 2023, que tiene por objeto** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS.

JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 83.243.103 de Tello – (H), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TELLO (HUILA)**, identificado con N.I.T: No 891.180.127-0, en su condición de alcalde Municipal en calidad de Conveniente, me permito solicitar la suspensión del Convenio en mención, dadas las siguientes consideraciones:

-Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 156 DE 2023, tiene un costo total de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS ($985.083.030.oo) M/CTE.

-Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 156 DE 2023, a la fecha de la presente acta se encuentra vigente.

-Que el municipio de Tello, en calidad ejecutora del proyecto, debe realizar el análisis del sector de los procesos que adelanta la entidad, para la selección de sus futuros contratistas, entre ellos está la estructura del mercado, que consiste en revisar los aspectos del mercado del bien o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación, dentro de los cuales se tendrán en cuenta los siguientes: 1. Económicos 2. Técnicos 3. Regulatorios 4. Análisis de Oferta y Demanda 5. Análisis de Precios.

Que dentro de del análisis de precios del mercado permite establecer cuáles son los valores de referencia del bien y/o servicio a contratar y/o convenir, por lo que se lleva a cabo una vez se conoce la oferta y demanda. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios que se registran en el mercado, y se analiza teniendo en cuenta algunos conceptos y herramientas estadísticas: media aritmética, desviación estándar, media podada, media geométrica, histograma, grafico de tallo y hojas, entre otras herramientas que permitan determinar un valor representativo de los datos, lo anterior aplicado a la

información recopilada por medio de solicitudes de cotización, consulta de bases de datos especializadas, análisis de consumo, precios históricos y/o acuerdos marco de precios, entre otros, los cuales hacen parte de la metodología por medio de la cual se identificara el valor de los precios del mercado.

Que el Municipio está revisando las condiciones, cantidades y precios unitarios para determinar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, acorde con las variaciones del mercado.

Conforme lo anteriormente expuesto, se eleva solicitud de suspensión temporal del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 156 DE 2023, que tiene por objeto** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE TELLO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SEPTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN DOMESTICO EN HOGARES DISPERSOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, por el término de 20 días..

Atentamente,

JOSÉ MANUEL CORDOBA TRUJILLO
C.C. N° 83.243.103 DE TELLO (H)
Alcalde municipio de Tello (H)

Vo.Bo. Asesor Jurídico